

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33189** *JOTADEUVE VITOCÓN, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 35/11 seguida en este Juzgado a instancia de José María Díaz Aguilar sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 06/06/2011 resolución por la que se declara a Jotadeuve Vitocon, S.L., en situación de insolvencia por importe de 3378,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 11 de octubre de 2011.- Secretario.

**ID: A110075139-1**